



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00299-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de algunos de los herederos, mediante la cual solicita continuar con el trámite, se ordena:

Se requiere a los interesados para que informen el trámite dado al oficio No. 067 del 01 de febrero de 2022 dirigido a la DIAN, y/o allegar el respectivo PAZ y SALVO.

Para continuar con el presente trámite, se programa fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS** ordenada en audiencia del 02 de diciembre de 2022, para el día 12 del mes JUNIO del año **2024**, a las 10.30AM.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **026**

HOY: **23 de febrero de 2024**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

